

06 de junio de 2019
MTSS-DMT-OF-781-2019

Señora
Patricia Mora Castellanos
Presidenta Ejecutiva
Instituto Nacional de las Mujeres

Referencia: INAMU-PE-0252-05-2019

Asunto: Aval de vinculación ***Matriz de Articulación Plan Presupuesto*** (MAPP)

Estimado señor:

En respuesta a oficio INAMU-PE-0252-05-2019, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los “*Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2020*”, se ha procedido al análisis de la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) de su institución.

Realizado el estudio respectivo, se concluye que la MAPP 2020 cumple con los requerimientos establecidos en los “*Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y Evaluación Estratégicas en el Sector Público*”.

Por lo anterior, se dictamina su concordancia con lo establecido en el PNDIP 2019-2022 del Bicentenario, en lo que corresponde al Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social y se brinda el aval de vinculación.

Atentamente,

Steven Núñez Rímola
MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CC. Victoria Mena González, Directora General de Planificación del Trabajo
Vanessa Soto Arias, Secretaría Sectorial, STDHIS